



Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Distr. general
24 de marzo de 2020
Español
Original: inglés

Grupo de Examen de la Aplicación

11º período de sesiones

Viena, 8 a 10 de junio de 2020

Tema 3 del programa provisional*

Cuestiones financieras y presupuestarias

Recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Nota de la Secretaría

I. Introducción

1. En la presente nota se actualiza la información contenida en la nota anterior de la secretaría sobre recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción ([CAC/COSP/IRG/2019/15](#)), que se presentó en la segunda parte de la continuación del décimo período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación.

2. Proporciona información presupuestaria actualizada sobre los gastos efectuados al 29 de febrero de 2020 para el funcionamiento de los ciclos primero y segundo del Mecanismo, los recursos recibidos del presupuesto ordinario y de contribuciones voluntarias, los gastos previstos y el déficit actual de los recursos necesarios para el funcionamiento del Mecanismo.

II. Recursos y gastos del presupuesto ordinario correspondientes al Mecanismo de Examen de la Aplicación

3. En el cuadro 1 se presentan los recursos y gastos del presupuesto ordinario correspondientes a los bienios 2010-2011, 2012-2013, 2014-2015, 2016-2017 y 2018-2019, así como al año 2020.

* CAC/COSP/IRG/2020/1.



Cuadro 1

Estado provisional de gastos del presupuesto ordinario para el funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación, al 29 de febrero de 2020

(en dólares de los Estados Unidos)

Partida presupuestaria	2010-2011		2012-2013		2014-2015		2016-2017		2018-2019		2020	
	Presupuesto	Gastos	Presupuesto	Gastos								
Puestos y gastos generales de funcionamiento conexos												
Puestos (1 D-1, 1 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 3 P-2 y 1 Cuadro de Servicios Generales (Otras categorías), y 1 P-4 y 2 P-3 en 2018 ^a)	1 458 600	1 474 100	2 497 800	2 497 000	2 634 400	2 320 800	2 341 800	2 479 800	3 072 200	3 191 500	1 745 300	269 800
Mantenimiento de computadoras	23 400	23 400	26 400	35 100	26 300	17 700	31 000	31 000	49 900	49 900	21 600	3 600
Comunicaciones	27 000	27 000	30 000	30 000	30 000	23 800	30 000	30 000	41 100	41 100	20 400	3 400
Subtotal	1 509 000	1 524 500	2 554 200	2 562 100	2 690 700	2 362 300	2 402 800	2 540 800	3 163 200	3 282 500	1 787 300	276 800
Grupo de Examen de la Aplicación												
Interpretación ^b	465 600	351 300	461 400	317 000	388 800	302 800	405 000	329 000	405 000	310 000	201 700	-
Traducción de documentación ^c	472 900	534 900	401 600	2 569 400	361 400	1 440 000	1 084 000	1 562 900	1 108 200	1 307 600	626 400	-
Subtotal	938 500	886 200	863 000	2 886 400	750 200	1 742 800	1 489 000	1 891 900	1 513 200	1 617 600	828 100	-
Total	2 447 500	2 410 700	3 417 200	5 448 500	3 440 900	4 105 100	3 891 800	4 432 700	4 676 400	4 900 100	2 615 400	276 800

^a En este cuadro, los nueve puestos autorizados en bienios anteriores se presupuestaron en el bienio 2018-2019 y en 2020 como puestos existentes, y los tres puestos (1 P-4 y 2 P-3) aprobados por la Asamblea General en diciembre de 2017 se presupuestaron como puestos nuevos en el bienio 2018-2019 y como puestos existentes en 2020.

^b En relación con el bienio 2018-2019, se prestaron servicios de interpretación para un total de 30 reuniones correspondientes al período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación. En cuanto a los bienios anteriores, se prestaron servicios de interpretación para un total de 34 reuniones en el bienio 2010-2011, 28 reuniones en el bienio 2012-2013, 25 reuniones en el bienio 2014-2015 y 28 reuniones en el bienio 2016-2017.

^c En el bienio 2018-2019 se tradujeron 708 páginas de documentación. En cuanto a los bienios anteriores, se tradujeron 268 páginas en el bienio 2010-2011, 1.340 páginas en el bienio 2012-2013, 797 páginas en el bienio 2014-2015 y 865 páginas en el bienio 2016-2017. El mayor número de páginas traducidas en los bienios 2012-2013, 2014-2015 y 2016-2017 se debió a la finalización de un gran número de resúmenes de los informes sobre el examen de países. Aunque el presupuesto para la traducción de documentos se basaba en el supuesto de que se examinaría un total de 160 países en el primer ciclo, al 31 de julio de 2018 el número real de países objeto de examen en el primer ciclo había aumentado a 184, porque el número de países que habían ratificado la Convención o se habían adherido a ella era superior al previsto en 2009. El Servicio de Gestión de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena logró sufragar los gastos adicionales correspondientes a la traducción de documentos en el período de que se informa mediante la reasignación de recursos de traducción existentes consignados en la sección 2 del presupuesto ordinario aprobado. Al mismo tiempo, a causa de los retrasos en los exámenes de los países y en la finalización de los informes y los resúmenes correspondientes, varios de esos informes se presentaron al Grupo como documentos de sesión sin traducir.

III. Estimaciones y gastos extrapresupuestarios correspondientes al primer ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación

4. En el cuadro 2 se consignan las estimaciones y los gastos extrapresupuestarios finales correspondientes a los años primero y quinto, así como las estimaciones y los gastos provisionales correspondientes, respectivamente, a los años segundo, tercero y cuarto de funcionamiento del primer ciclo del Mecanismo. El primer año del Mecanismo comenzó en junio de 2010. Los gastos consignados para el primer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al primer grupo examinado, integrado por 27 países. El segundo año del Mecanismo comenzó en junio de 2011. Los gastos consignados para el segundo año corresponden a las actividades realizadas con respecto al segundo grupo examinado, conformado por 41 países. El tercer año del Mecanismo comenzó en junio de 2012. Los gastos consignados para el tercer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al tercer grupo examinado, integrado por 35 países. El cuarto año del Mecanismo comenzó en junio de 2013. Los gastos consignados para el cuarto año corresponden a las actividades realizadas con respecto al cuarto grupo examinado, compuesto por 81 países. El cuarto grupo de países incluye todos los que formaban parte del cuarto grupo en junio de 2013 y los que han ratificado la Convención o se han adherido a ella desde junio de 2013. El quinto año comenzó en junio de 2014 y concluyó en diciembre de 2017. El quinto año abarca únicamente los gastos relacionados con la financiación extrapresupuestaria del personal que trabajó en apoyo de los exámenes de los países que se llevaron a cabo durante los años segundo, tercero y cuarto del primer ciclo, entre junio de 2014 y diciembre de 2017, y con la participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación que tuvieron lugar en 2014 y 2015. Los gastos que se refieren a la capacitación impartida en relación con los exámenes de los países después del 31 de mayo de 2014 se consignan en el cuarto año del Mecanismo de Examen. Otros gastos que se refieren a los grupos segundo, tercero o cuarto de países objeto de examen se consignan, respectivamente, en los años segundo, tercero y cuarto del Mecanismo de Examen. Los gastos correspondientes a los países que han ratificado la Convención desde junio de 2014 se consignan en el cuarto año del Mecanismo de Examen.

Cuadro 2

Estimaciones y gastos extrapresupuestarios correspondientes a los cinco años del primer ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación, al 29 de febrero de 2020

(en dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Estimaciones correspondientes al primer año</i>	<i>Gastos correspondientes al primer año</i>	<i>Estimaciones correspondientes al segundo año</i>	<i>Gastos correspondientes al segundo año</i>	<i>Estimaciones correspondientes al tercer año</i>	<i>Gastos correspondientes al tercer año</i>	<i>Estimaciones correspondientes al cuarto año</i>	<i>Gastos correspondientes al cuarto año</i>	<i>Estimaciones correspondientes al quinto año</i>	<i>Gastos correspondientes al quinto año</i>	<i>Estimaciones correspondientes a todos los años</i>	<i>Gastos correspondientes a todos los años</i>
Viajes de los participantes en las visitas a los países y las reuniones conjuntas	607 500	607 500	758 200	753 000	632 600	634 600	1 233 800	1 149 000	-	-	3 232 100	3 144 100
Traducción de documentación de trabajo	303 000	303 000	470 500	435 300	426 100	423 300	933 500	735 900	-	-	2 133 100	1 897 500
Participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	185 900	185 900	287 000	287 000	251 700	251 700	290 500	290 500	522 000	522 000	1 537 100	1 537 100
Capacitación de expertos gubernamentales	275 200	275 200	454 600	454 600	490 200	490 200	415 000	389 300	-	-	1 635 000	1 609 300
Consultores	99 900	99 900	-	-	-	-	-	-	-	-	99 900	99 900
1 puesto de categoría P-3 y 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)	-	-	36 800	36 800	174 900	174 900	267 500	267 500	962 100	962 100	1 441 300	1 441 300
Mantenimiento de computadoras y comunicaciones	-	-	1 800	1 800	7 100	7 100	7 600	7 600	24 300	24 300	40 800	40 800
Total	1 471 500	1 471 500	2 008 900	1 968 500	1 982 600	1 981 800	3 147 900	2 839 800	1 508 400	1 508 400	10 119 300	9 770 000
	<i>Primer año</i>		<i>Segundo año</i>		<i>Tercer año</i>		<i>Cuarto año</i>				<i>Todos los años</i>	
Número de países objeto de examen	27		41		35		81					184

IV. Estimaciones correspondientes al segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación

5. En el cuadro 3 figuran las estimaciones y los gastos extrapresupuestarios provisionales correspondientes al funcionamiento de los años primero, segundo, tercero, cuarto y quinto del segundo ciclo. Como se explica en la nota de la secretaría sobre los recursos y gastos correspondientes al funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CAC/COSP/IRG/2018/4), las previsiones se basan en el supuesto de que las medidas de ahorro vigentes seguirán aplicándose. El primer año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2016. Los gastos consignados para el primer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al primer grupo examinado, integrado por 29 países, así como las actividades de capacitación y los viajes de expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para prestar asistencia específica en países objeto de examen hasta el 31 de junio de 2017. El segundo año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2017. Los gastos consignados para el segundo año corresponden a las actividades realizadas con respecto al segundo grupo examinado, integrado por 48 países, así como a las actividades de capacitación y los viajes de expertos de la UNODC para prestar asistencia específica en países objeto de examen entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018. Asimismo, los gastos relacionados con la financiación extrapresupuestaria del personal que trabajó en apoyo de los exámenes de los países del segundo ciclo hasta diciembre de 2017 se consignan en los años primero y segundo del segundo ciclo. El tercer año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2018. Los gastos consignados para el tercer año corresponden a las actividades realizadas con respecto al tercer grupo examinado, integrado por 36 países, así como a las actividades de capacitación llevadas a cabo entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019. El cuarto año del segundo ciclo del Mecanismo comenzó en junio de 2019. Los gastos consignados para el cuarto año corresponden a las actividades realizadas con respecto al cuarto grupo examinado, integrado por 37 países, así como a las actividades de capacitación y los viajes de expertos de la UNODC para prestar asistencia específica en países objeto de examen entre el 1 de julio de 2019 y el 29 de febrero de 2020. Los gastos correspondientes a la participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación se consignan respecto de todos los grupos del año correspondiente. El quinto año del segundo ciclo del Mecanismo comienza en junio de 2020.

Cuadro 3
Estimaciones y gastos extrapresupuestarios correspondientes a los cinco años del segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la
Aplicación, al 29 de febrero de 2020

(en dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Estimaciones correspondientes al primer año</i>	<i>Gastos correspondientes al primer año</i>	<i>Estimaciones correspondientes al segundo año</i>	<i>Gastos correspondientes al segundo año</i>	<i>Estimaciones correspondientes al tercer año</i>	<i>Gastos correspondientes al tercer año</i>	<i>Estimaciones correspondientes al cuarto año</i>	<i>Gastos correspondientes al cuarto año</i>	<i>Estimaciones correspondientes al quinto año</i>	<i>Estimaciones correspondientes a todos los años</i>	<i>Gastos correspondientes a todos los años</i>
Viajes de los participantes en las visitas a los países y las reuniones conjuntas	379 600	278 000	702 800	301 700	555 300	131 400	540 300	-	465 300	2 643 300	711 100
Traducción de documentación de trabajo	363 700	258 700	601 900	245 900	464 000	46 100	451 400	21 400	388 700	2 269 700	572 100
Participación de países menos adelantados en los períodos de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación	309 500	309 500	243 100	243 100	311 000	236 900	311 000	147 100	311 000	1 485 600	936 600
Capacitación de expertos gubernamentales	409 800	409 800	350 000	182 500	352 000	49 000	352 000	80 700	352 000	1 815 800	722 000
Viajes de expertos de la UNODC para prestar asistencia específica en países objeto de examen	58 300	58 300	58 500	26 900	58 500	-	58 500	22 500	58 500	292 300	107 700
Puestos adicionales (1 P-4 y 2 P-3)	313 300	313 300	207 400	207 400	-	-	-	-	-	520 700	520 700
Mantenimiento de computadoras y comunicaciones	7 900	7 900	5 100	5 100	-	-	-	-	-	13 000	13 000
Total	1 842 100	1 635 500	2 168 800	1 212 600	1 740 800	463 400	1 713 200	271 700	1 575 500	9 040 400	3 583 200
	<i>Primer año</i>		<i>Segundo año</i>		<i>Tercer año</i>		<i>Cuarto año</i>		<i>Quinto año</i>		
Número de países objeto de examen	29		48		36		37		34		

V. Necesidades de recursos para el funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación, contribuciones extrapresupuestarias recibidas y déficit de financiación

6. Como se indica en los cuadros 4 y 5, en el período comprendido entre 2010 y 2019 se recibió un total de 17.252.700 dólares de los Estados Unidos en concepto de contribuciones voluntarias de Alemania, la Arabia Saudita, Australia, Austria, el Brasil, el Canadá, China, la Comisión Europea, Dinamarca, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, Italia, el Japón, Kazajstán, Liechtenstein, Marruecos, México, Noruega, Omán, los Países Bajos, Panamá, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Qatar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Suiza y Turquía. Aportaron contribuciones en especie Angola, la Arabia Saudita, la Argentina, Armenia, Australia, Austria, las Bahamas, Bahrein, Belice, Benin, Bhután, Botswana, el Brasil, Burkina Faso, Cabo Verde, el Camerún, China, Colombia, el Ecuador, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Eswatini, la Federación de Rusia, Fiji, el Gabón, Granada, Grecia, Guyana, Haití, la India, las Islas Salomón, Israel, Italia, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Liechtenstein, Madagascar, Malasia, Marruecos, Mauritania, México, Mozambique, Myanmar, Nepal, Omán, Papua Nueva Guinea, Portugal, Qatar, la República Dominicana, el Senegal, Singapur, Tayikistán, Turquía, Uzbekistán y Vanuatu.

Cuadro 4

Contribuciones extrapresupuestarias al Mecanismo de Examen de la Aplicación, por año, al 29 de febrero de 2020

(en dólares de los Estados Unidos)

<i>Contribuciones extrapresupuestarias</i>	
2010	1 999 600
2011	2 711 000
2012	2 094 500
2013	2 085 900
2014	2 031 100
2015	392 600
2016	814 900
2017	2 100 000
2018	906 500
2019	2 116 600
Total (todos los años)	17 252 700

Cuadro 5

Contribuyentes extrapresupuestarios al Mecanismo de Examen de la Aplicación, por año, al 29 de febrero de 2020

<i>Contribuyentes extrapresupuestarios</i>	
2010	Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, México, Noruega, Países Bajos, PNUD, Reino Unido y Suecia
2011	Australia, Austria, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Noruega, Qatar, Suecia y Suiza
2012	Australia, Estados Unidos, Francia, México, Noruega y Suecia
2013	Australia, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Italia, Marruecos, México, Noruega, Qatar, Suecia y Suiza
2014	Arabia Saudita, Australia, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Noruega, Omán, Panamá, Reino Unido y Suecia
2015	Australia, Estados Unidos, Francia, Marruecos, México, Suecia y Turquía
2016	Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Japón, Marruecos, México, Noruega, Qatar y Suecia
2017	Alemania, Austria, Canadá, China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Italia, Japón, Liechtenstein, México, Panamá, Qatar y Suecia
2018	Alemania, Australia, Comisión Europea, Federación de Rusia, Francia, Japón, México, Panamá, Suecia y Turquía
2019	Alemania, Dinamarca, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Japón, Kazajstán, México y Panamá

7. Como se indica en el cuadro 6, las contribuciones voluntarias recibidas hasta el 29 de febrero de 2020 cubren los gastos de funcionamiento del primer ciclo, los tres primeros años del segundo ciclo y gran parte del cuarto año del Mecanismo de Examen. A fin de satisfacer todas las necesidades previstas del Mecanismo de Examen, habrá de sufragarse un déficit de financiación de 1.907.000 dólares.

Cuadro 6

Necesidades de recursos extrapresupuestarios para el funcionamiento del Mecanismo de Examen de la Aplicación, contribuciones recibidas y déficit de financiación, al 29 de febrero de 2020

(en dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de necesidades estimadas</i>	<i>Necesidades cubiertas por contribuciones extrapresupuestarias</i>	<i>Déficit</i>
Primer ciclo	10 119 300	10 119 300	-
Subtotal	10 119 300	10 119 300	-
Segundo ciclo			
Primer año	1 842 100	1 842 100	-
Segundo año	2 168 800	2 168 800	-
Tercer año	1 740 800	1 740 800	-
Cuarto año	1 713 200	1,381,700	331 500
Quinto año	1 575 500	-	1 575 500
Subtotal	9 040 400	7 133 400	1 907 000
Total de los ciclos primero y segundo	19 159 700	17 252 700	1 907 000